

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

9ª SESIÓN ORDINARIA

15 DE JUNIO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer período

Canelones, 15 de junio de 2021

XLIX LEGISLATURA

9ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
 Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAÑO
 Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	12
4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA	21
5. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA: SUICIDIOS EN EL URUGUAY	22
6. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA: PLAN DE ORDENAMIENTO RURAL DE CANELONES —RURALIDADES CANARIAS—.....	26

7. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ: PARO GENERAL NACIONAL CONVOCADO PARA EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO.....	28
8. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI: FESTEJOS POR EL NATALICIO DEL PRÓCER EN SAUCE	31
9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI: CAMINERÍA RURAL DE CANELONES	33
10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAMINO LAS PIEDRITAS	35
11. EXPOSICIÓN DE MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: RECUERDO DEL SEÑOR PEDRO TAPIÉ PIÑEIRO	36
12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ: PROBLEMAS GRAVES EN LA ATENCIÓN Y DETERIORO EN SALUD PÚBLICA.....	37
13. PUNTO 1º: CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL	39
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	41
15. SEÑOR RUBEN HACKEMBRUCH: SU FALLECIMIENTO	60
16. PUNTO 2º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS REALIZADOS EN GREEN	

PARADISE HOTEL, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEJANDRO LATORRE.....	63
17. PUNTO 3°: ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 28,44 % DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN 29052, LOCALIDAD DE SOLYMAR, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS GUSTAVO GUTIÉRREZ PELÁEZ	64
18. PUNTO 4°: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, PADRÓN 3410 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA ALICIA LESCOUMES DOTTA Y ARTURO DANILO ZANELLI DOTTA.....	65
19. PUNTO 5°: ARCHIVAR OFICIO N° 1184/021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N° 565/021 DE FECHA 24/3/21 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	66
20. PUNTO 6°: RATIFICAR R.P. 114/021 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021 PARA DISPONER LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA CON LA FUNCIONARIA SEÑORA VERÓNICA LUCIANA BRAVO BACCINO	67
21. PUNTO 1°: RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 1° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL.....	68

22. PUNTO 20°: INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02583 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO POR UN MONTO MÁXIMO DE \$ 3.600.000.000, DESTINADO A OBRAS VIALES Y ARQUITECTURA DE TODO EL DEPARTAMENTO, MAQUINARIA E INSTRUMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y OTROS AFINES.	69
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	70
24. SE LEVANTA LA SESIÓN	73

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 15/6/2021HORA DE COMIENZO 18^hHORA DE CIERRE 18^hCitación Nº 0009PRESIDENTE Estefania Diaz

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ <i>Preside</i>	6*	NATHALI MUNIZ <i>Nathali</i>
32	CARLOS FERRI <i>Ausente</i>	37	NIBIA LIMA <i>Ausente</i>
63	IVANNA IRIGOIN <i>Ausente</i>	68	PEDRO MESONE <i>Ausente</i>
94	GUSTAVO MAESO <i>Ausente</i>	99	JOSE A. SOSA <i>Ausente</i>
2*	JUAN C. ACUÑA <i>X</i>	7*	CESAR LISTA <i>Cesar</i>
33	NANCY GARCIA <i>Ausente</i>	38	EDUARDO POSSE <i>Ausente</i>
64	CAMILO ROJAS <i>Ausente</i>	69	-----
95	FEDERICO ROLON <i>Ausente</i>	100	PABLO CALLEROS <i>Ausente</i>
3*	DANIEL PEREIRA <i>Daniel</i>	8*	SERGIO PEREYRA <i>Sergio</i>
34	JULIA COUTO <i>Ausente</i>	39	LIA ABILLEIRA <i>Ausente</i>
65	GUILLERMO MARTINEZ <i>Ausente</i>	70	WILFREDO CABRERA <i>Ausente</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE <i>Ausente</i>	101	LUCY GARDERES <i>Ausente</i>
4*	LUCIANA SUAREZ <i>Luciana</i>	9	SUSANA MUNIZ <i>Susana</i>
35	JULIO AQUINO <i>Ausente</i>	40*	HUGO ACOSTA <i>Hugo</i>
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA <i>Ausente</i>
97	SILVANA CORUJO <i>Ausente</i>	102	HERNAN PEREZ <i>Ausente</i>
5*	ANDREA IGLESIAS <i>Andrea Iglesias</i>	10*	CECILIA MARTINEZ <i>Cecilia</i>
36	SERGIO CACERES <i>Ausente</i>	41	BEATRIZ MELGAR <i>Ausente</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA <i>Ausente</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA <i>Ausente</i>
98	VALENTINA BARRACO <i>Ausente</i>	103	DANIEL PEREYRA <i>Ausente</i>



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11*	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16*	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47	LILIANA DIAS	Ausente
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	Ausente	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	Ausente	17*	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43*	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48*	MIGUEL MENDEZ	<i>[Signature]</i>
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105	FEDERICO BETANCOR	Ausente	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	Ausente
13*	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18*	MARCELO AYALA	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	Ausente	49		
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80	MARIA LABANDERA	Ausente
106	MARIELA ALAMILLA	Ausente	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Ausente
14*	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	Ausente
45	MONICA BUENO	Ausente	50*	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	Ausente	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15*	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20*	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	Ausente	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	Ausente	82	LAURA LEMOS	Ausente
108*	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	Ausente

Jefe de Sala.....*[Signature]*.....Asistente.....*[Signature]*.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 15/06/2021HORA DE COMIENZO 18:19HORA DE CIERRE 18:49Citación Nº 09PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	AG	26	BEATRIZ LAMAS	BL
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUÍA	AUSENTE	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	RP	27	ALEJANDRO REPETTO	AR
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	BB	28	RAUL DE TOMASSI	RT
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	JL	29	GUSTAVO MORANDI	GM
55	RUBEN OBIAGUE	AUSENTE	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	AUSENTE	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	FC	30	LUIS PERA	LP
56	HECTOR BAYARDI	AUSENTE	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala María JoséAsistente María José

1



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA..... FECHA 15/06/2021.....HORA DE COMIENZO 18:19..... HORA DE CIERRE 18:48.....Citación Nº 09.....PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala *[Signature]* Asistente *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de junio de 2021

CITACIÓN N° 0009/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 15 de junio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Luis Pera
2. Señor edil César Lista
3. Señor edil Diego Núñez

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Richard Pérez
3. Señor edil Daniel Pereyra
4. Señor edil Daniel Pereira
5. Señora edila Fernanda Ortiz
6. Señor edil Sergio Pereyra

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0009)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS REALIZADOS EN GREEN PARADISE HOTEL, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEJANDRO LATORRE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00041) (Rep. 0009)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 28,44% DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN 29052, LOCALIDAD DE SOLYMAR, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS GUSTAVO GUTIÉRREZ PELÁEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00047) (Rep. 0009)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, PADRÓN 3410 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA ALICIA LESCOUMES DOTTA Y ARTURO DANILO ZANELLI DOTTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00170) (Rep. 0009)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR OFICIO N°1184/021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°565/021 DE FECHA 24/3/21 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00237) (Rep. 0009)

6. PRESIDENTA DE ESTE LEGISLATIVO SOLICITA RATIFICAR R.P.114/021 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021 PARA DISPONER LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA CON LA FUNCIONARIA SEÑORA VERÓNICA LUCIANA BRAVO BACCINO.. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00026) (Rep. 0009)

7. SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00377) (Rep. 0009)
8. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00402) (Rep. 0009)
9. SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00403) (Rep. 0009)
10. SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00404) (Rep. 0009)
11. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00405) (Rep. 0009)
12. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 8 HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, ASIMISMO COMUNICA QUE ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA LA SEÑORA EDILA MARIANELA CURA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00407) (Rep. 0009)
13. SEÑOR EDIL JULIO BRUM SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00408) (Rep. 0009)
14. SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00410) (Rep. 0009)
15. SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00409) (Rep. 0009)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 18:19, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-202-81-00026	PLENARIO	CONTRATO LABORAL DE FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE LA SEÑORA VERÓNICA BRAVO Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	09/06/2021
2021-204-81-00053	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02944 SOLICITANDO ANUENCIA PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA A LA REVISIÓN DEL PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5 EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N°18308 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	09/06/2021
2021-204-81-00054	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02969 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 503 DE LA TUNA, CÓDIGO MUNICIPAL 167664, DESDE LA 1RA CUOTA DEL AÑO 2017 Y EN LO SUCESIVO, GESTIONADO POR LYSHIE WEROSCH.	09/06/2021
2021-204-81-00055	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/03034 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR PLAZA DE LA BANDERA JOSEFA ÁLAMO DE SUÁREZ AL ESPACIO PÚBLICO SITO EN EL PADRÓN N°1106 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS.	09/06/2021

2021-204-81-00056	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/02971 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE MULTA POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A 43 UR GESTIONADO POR LA SRA. EMILEC M. ESTEFAN BONILLA.	09/06/2021
2021-200-81-00383	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LAMENTABLE SUCESO PROTAGONIZADO POR EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	10/06/2021
2021-200-81-00384	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CANELONES.	10/06/2021
2021-200-81-00385	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ATAQUE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE DOCENTES.	10/06/2021
2021-200-81-00386	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UN VACUNATORIO EN PINAR NORTE.	10/06/2021
2021-200-81-00387	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA EN REMANSO DE NEPTUNIA.	10/06/2021
2021-200-81-00388	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 100 AÑOS DEL WANDERERS ATLÉTICO CLUB DE SANTA LUCÍA.	10/06/2021
2021-200-81-00389	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SOLICITUD DE INSTALACIÓN EN LAS CIUDADES DE CANELONES DE UN MURAL DE LONA QUE LUZCA PLANO DE CADA CIUDAD.	10/06/2021

2021-200-81-00390	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL CAMINO ACOSTA, DE CANELÓN CHICO.	10/06/2021
2021-200-81-00391	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL HUGO DELGADO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL PASAJE DE AGUA UBICADO BAJO CAMINO MORO.	10/06/2021
2021-200-81-00392	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SOLICITUD DE APOYO A RECLAMO DE TRABAJADORAS DE LOS PEAJES.	10/06/2021
2021-200-81-00393	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD.	10/06/2021
2021-200-81-00394	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ÓSCAR AMIGO DÍAZ REFERIDAS A LA FALTA DE MEDICAMENTOS EN LA POLICLÍNICAS DE ASSE EN LA COSTA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	10/06/2021
2021-200-81-00395	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NATAL MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN PEDRO TAPIÉ PIÑEYRO.	10/06/2021
2021-200-81-00396	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OFICIO N° 356/2021 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LOS SEÑORES EDILES DIEGO MARTÍNEZ Y CLAUDIO AGUIAR REFERENTE A CONMEMORATIVAS DE LA FIGURA DE DON JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ AL CUMPLIRSE 165 AÑOS DE SU NACIMIENTO.	10/06/2021
2021-200-81-00397	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN INQUIETUD DE VECINOS DE	10/06/2021

		COMISIÓN FOMENTO DE SAN FRANCISCO CHICO REFERIDA A CANTEROS SOBRE EX - RUTA 5.	
2021-200-81-00398	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. DIEGO LEANDRO PEREGALLI, CARGO N° 1830 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	10/06/2021
2021-200-81-00399	COMISIÓN PERMANENTE 1	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN SE GESTIONE ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES LA EXONERACIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE EDIFICACIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE TRABAJADORES UNIDOS PVS (CO.VI.TRA.UN).	10/06/2021
2021-200-81-00400	COMISIÓN PERMANENTE 1	CONTADOR GENERAL DEL ORGANISMO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	10/06/2021
2021-200-81-00401	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS, DANIEL ITURLAY Y MARCELO TAMBORINI PRESENTAN PROPUESTA REFERIDA A INCENTIVO Y APOYO ECONÓMICO PARA CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	10/06/2021
2021-200-81-00402	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00403	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00404	PLENARIO	SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00405	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021

2021-200-81-00406	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CAMILO ROJAS SOLICITAN SE REMITA A LAS 18 JUNTAS DEPARTAMENTALES DEL PAÍS LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A SI CUENTAN CON NORMATIVA DEPARTAMENTAL VIGENTE O SIMILAR REFERENTE A REGULACIÓN DEL USO, COMERCIALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PIROTECNIA SONORA.	10/06/2021
2021-200-81-00407	PLENARIO	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 8 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00408	PLENARIO	SEÑOR EDIL JULIO BRUM SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00409	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00410	PLENARIO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	10/06/2021
2021-200-81-00411	PRESIDENCIA	SEÑORES SANTIAGO ALEJANDRO SUÁREZ DAMONTE, GABRIEL ATILIO SUÁREZ DAMONTE Y MARIANA JULIA SUÁREZ DAMONTE SE PRESENTAN ANTE ESTE ORGANISMO SOLICITANDO EL COBRO DE HABERES ANTE EL FALLECIMIENTO DE SU PADRE ROBERTO ALEJANDRO SUÁREZ DE BATTISTA QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO ABOGADO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	10/06/2021
2021-200-81-00412	PRESIDENCIA	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. MARCELO MEDERO, CARGO 2434 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	10/06/2021

2021-200-81-00413	PRESIDENCIA	SEÑORA OLGA CATALINA DAMONTE PERA VIUDA DE PRIMERAS NUPCIAS DE ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA SE PRESENTA AMPARADA EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 30 DE FECHA 31/05/1996 SOLICITANDO SU DERECHO A PERCIBIR EL 45% DEL HABER LÍQUIDO DEL RECIENTEMENTE FALLECIDO FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO.	10/06/2021
2021-200-81-00414	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN LA REPARACIÓN DE LA CAÑADA EN CAMINO SERGIO TARALLO.	10/06/2021
2021-200-81-00415	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N°142/2021 CON EXPRESIONES VERTIDAS EN SALA POR EL SR. EDIL APARICIO DUARTE REFERIDAS A LAS ACTIVIDADES HÍPICAS DEL INTERIOR DEL PAÍS.	10/06/2021
2021-200-81-00416	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	11/06/2021
2021-204-81-00057	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02972 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2001 HASTA CUOTA 2°/21, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 18305, DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, GESTIONADO POR LA SRA. SUSANA ISIDORA SUÁREZ.	11/06/2021

2021-200-81-00417	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE SEBASTIÁN ANDÚJAR REFERIDA A LA NECESIDAD DE UNA OFICINA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE NICOLICH Y PASO CARRASCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	11/06/2021
2021-204-81-00058	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03039 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR CALLES EN LA LOCALIDAD DE AGUAS CORRIENTES.	11/06/2021
2021-204-81-00059	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/03162 REFERENTE A MENSAJE COMPLEMENTARIO DEL PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021- 2025 (EXP.2021-204-81-00050) CON INCLUSIÓN DE ARTÍCULOS RELACIONADOS A PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OTROS.	14/06/2021
2021-200-81-00418	SECRETARIA GENERAL	ADEOM CANELONES PRESENTA PETICIONES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.	14/06/2021
2021-200-81-00419	SECRETARIA GENERAL	CORTE ELECTORAL REMITE OFICIO 270/21 SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ C.I. 3.463.005-9.	14/06/2021
2021-200-81-00420	SECRETARIA GENERAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA RODRÍGUEZ REFERIDAS A ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA.	14/06/2021

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2021-200-81-00035	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO REFERENTE A MAL ESTADO DEL CAMINO UBICADO EN ZONA CANELÓN CHICO, CAMINO DEL GIGANTE.	02/06/2021

4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:19)

Tal como se acordó con los tres partidos políticos representados en esta Junta Departamental, se estableció, por resolución de Presidencia 83/021 de fecha 14 de abril de 2021, que las Exposiciones Verbales y la Media Hora previa se presentaran por escrito, las que se adjuntarán a la versión taquigráfica y se les dará el destino solicitado.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para las Exposiciones Verbales son Luis Pera, César Lista y Diego Núñez.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para la Media Hora Previa son Marcelo Tamborini, Richard Pérez y Fernanda Ortiz.

5. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA: SUICIDIOS EN EL URUGUAY

Martes 15 de junio de 2021

Sra. Presidente
Estefanía Díaz

Nos gustaría el día de hoy, aprovechar la oportunidad, para tratar un tema difícil, intentando dejar una hoja de ruta, un camino para transitar y el compromiso de trabajar en ello.

Hay en nuestro país, una pandemia silenciosa que nos arranca la vida de muchos uruguayos en el entorno de 700 personas al año, pierden su posibilidad de vivir de forma abrupta, a causa de suicidios.

Se calcula 800.000 personas al año se bajan de este mundo por este flagelo, sumándole a ello la cantidad de intentos de auto eliminación que se cometen, afectando además directamente en sus familias y amigos sin haber al día de hoy un seguimiento constante y recurrente en saber el desarrollo familiar después de tener tan duro golpe.

El suicidio se puede prevenir, debe ser esta nuestra premisa, para ello le debemos dar un enfoque multidisciplinario, multiseccional con estrategias eficaces, eficientes y con seguimientos adecuados, lo que se ha hecho ha sido bueno pero insuficiente, ya que no se ha podido bajar significativamente los intentos y la muertes en consecuencia, somos de los que creemos que por que se hagan las cosas de una misma manera por mucho tiempo, no quiere decir que se estén haciendo bien, creemos que es momento de cambiar y crear herramientas que ayuden en ese momento, en ese segundo decisivo que le va la vida o la muerte a muchos uruguayos cada año.

En Uruguay nos ha costado cumplir con los parámetros establecidos entre el 2013 y 2020 por la OMS, que había comprometido a sus miembros a trabajar en pro de una meta mundial en reducir en ese periodo del 10% y, muy por el contrario, en nuestro país ha ido en aumento.

El Uruguay al día de hoy ocupa junto a Cuba y Guyana los primeros lugares en tasa de suicidios de América y a nivel mundial hemos superado a Japón país este con cultura suicida milenaria.

Lamentablemente en nuestro país, es la segunda causa de muerte entre personas de entre 15 y 29 años los suicidios, tasa esta que ha ido creciendo lastimosamente.

Desde el 2016 al 2020 la cantidad de muertes por autoeliminación ha sido de 3539 personas, a razón de 707 por año.

Este es un problema que tenemos, que entre sus causas más importantes tiene que ver con la poca información y difusión del tema que padecemos, siempre ha sido vedado o tabo para la sociedad, con un folklor popular de no hablar, ni difundirse en forma periodística, ni alcanzar a los medios más importantes, por creer que esto incide o incidía directamente en fomentar tales actitudes suicidas.

Creemos señora PRESIDENTE, QUE ES MOMENTO DE POR EL CONTRARIO EMPEZAR HABLAR DEL TEMA, TRAERLO A DISCUSIÓN, ES HORA QUE NOS HAGAMOS CARGO COMO SOCIEDAD DE TAL SITUACION.

Sería absolutamente irreverente mirar hacia el costado, sin profundizar y desarrollar ámbitos de discusión sobre este tema, asistimos diariamente y lamentablemente a femicidios donde, además, generalmente después se acompaña con un suicidio del agresor, razón aun mayor para atender estas patologías que tanto daño hacen a nuestra sociedad.

Como dato relevante y que no vemos, unas 200 mujeres pierden la vida al año por esta causa, y no hay marchas ni reclamos en consecuencia, por qué y a nuestro entender no tiene la difusión y la prevención que debería, siempre ha tenido zonas oscuras y miedos en difundir argumentos y acciones que se toman en consecuencia.

Las enfermedades mentales o los trastornos psicológicos están en nuestro país con un gran debe, las personas que padecen este tipo de afecciones muchas veces son discriminados, no incluidos y otras tantas hasta aislados por sus propias familias.

Creemos también señora Presidente, que este debe ser un tema sin banderas políticas y sentir de estado, donde se deben involucrar distintos actores del gobierno y sociedad, intentando cambiar una realidad que hoy no nos favorece.

Hace un tiempo ya, siendo conocedores del tema por haber estado vinculados a la salud unos cuantos años, es que hemos intentado trabajar en el tema, se han acercado a nosotros y hemos podido vincular a personas idóneos en la materia, psicólogos, psiquiatras, conjuntamente con técnicos en informática, que intentan instalar una

idea, que a nuestro entender sobre todo en los tiempos que corren, sería de gran ayuda.

una aplicación en prevención del suicidio (APP "MAS VIDA"), que entrelace conjuntamente distintos estamentos del estado, instituciones civiles y los afectados por este mal, la intención es crear la posibilidad de llegar antes que ocurra, ese debería ser la MISIÓN de la propuesta, ya que el llegar tarde es sinónimo de muerte, porque claramente una vez que la persona toma tal decisión ya no hay vuelta atrás.

Esta aplicación que está en su fase final de desarrollo, que será el nexo entre las personas en riesgo suicida o no y los actores que trabajan hoy en el tema y que han tenido un buen desempeño como LINEA VIDA, prestadores de salud y organizaciones que se ocupan de la atención de los sobrevivientes, familias y allegados.

La intención es tener al alcance de la mano (celular), una herramienta para que, en la inmediatez de la emergencia en ese momento crucial de indecisión, poder actuar y persuadir que la víctima deponga su actitud, que la aplicación cuente con un botón de pánico, con una frase que a todos nos cuesta decir muchas veces NECESITO AYUDA, siendo la intención que lo comunique directamente con línea vida.

Claro está, que bajar tal aplicación será de forma gratuita, de fácil manejo y accesible a todo el mundo, esta constará con cuatro recuadros de inicio, referidos a INFORMACION, AUTOCUIDADOS, SEGUIMIENTO, COMUNIDAD.

Se podrán encontrar también indicadores y factores de riesgo para que personas del entorno también se involucren, familiares o amigos, y puedan consultar rasgos suicidas o síntomas previos que ayuden a prevenir.

La intención de instalar un chat de debate e informativo, consulta y contención y en todos los casos de forma privada.

Las pautas internacionales, marcan un camino referido al manejo acertado y prevención, SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE ANIMO Y PENSAMIENTOS SUICIDAS, DESARROLLAR UN PLAN DE SEGURIDAD, RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES PARA DISUADIR LOS PENSAMIENTOS SUICIDAS, INFORMACION Y ARTICULOS INFORMATIVOS, ACCESOS A REDES DE APOYO, ASESORAMIENTO DE EMERGENCIA.

Como cierre de esta exposición, Señora Presidente, nos gustaría decir que hay un equipo que trabaja en ello, un equipo multidisciplinario,

con anuencia del propio Ministro Salud Pública Dr. Daniel Salinas para seguir trabajando en el proyecto, cabe acotar además que este equipo referido para el cual solo hemos sido el vínculo y la herramienta para juntarlos desde la inquietud que teníamos con el tema tan sensible para nuestra sociedad, decimos que son todos canarios, trabajadores de nuestro Canelones razón está de orgullo para nuestro departamento, con la intención de que cobre relevancia nacional y que ayude a muchos uruguayos y sus familias que padecen estas situaciones, en las cuales se pierden vida y se destrozan familias.

Le pedimos además la posibilidad, recorriendo los canales que corresponda obviamente, recibir en algún momento al equipo que trabaja en esta APP, ante este parlamento, para que nos cuenten y poder así poner el tema a discusión y poder hablar de ello sin restricciones, ni prejuicios

Nos gustaría y solicitamos señora Presidente, que nuestras palabras lleguen a los medios periodísticos acreditados en este parlamento, al MSP, ASSE, Mtro. Dr. Daniel Salinas, Pte. De Asse, Dr. Leonardo Cipriani, Vice Pte. de Asse Dr. Marcelo Sosa y Presidencia de la Republica.

Sin mas
Saluda atte.



Luis Pera
Edil Nº 30

**6. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA:
PLAN DE ORDENAMIENTO RURAL DE CANELONES
—RURALIDADES CANARIAS—**

Canelones, 15 de junio de 2021.-

Sra. Presidenta Estefanía Díaz,

quisiera referirme al Plan de Ordenamiento Territorial Rural de Canelones o también llamado "Ruralidades Canarias".

Este Decreto fue aprobado por esta Junta Departamental allá por setiembre de 2019, luego de un intenso y extenso (casi 1 año) diálogo con múltiples actores sociales, institucionales y políticos.

Ya van a hacer 2 años desde su aprobación y este tiempo nos ha permitido evaluar su implementación y sus impactos. Toda norma es viva y necesita ir adaptándose a la realidad cambiante:

Algunos artículos podrían mejorarse, porque pueden generar alguna duda de interpretación o prestarse a confusión. Sobre todo en lo que refiere a la zona de gestión 1 y la prohibición de la agricultura extensiva. El artículo que regula esto es el 22.1 y habría que ver cómo contemplar esta situación.

Leyendo desde mi lugar de productor no me quedan claros algunos conceptos que hacen referencia tanto a lo que se prohíbe como lo que se permite. Pensando en la producción animal (lechería, ganadería, ovinos, equinos, caprinos) que tanto se ha desarrollado en Canelones en los últimos años y con un gran apoyo desde la Intendencia.

En el artículo 22.1 (ZG1) dice "se prohíbe de forma expresa la agricultura extensiva (cereales, oleaginosos y forrajeras de secano o con riego)".

Ejemplifico,

Cereales son trigo, maíz, avena y cebada cervecera.

Oleaginosas son colza, soja y girasol.

Forrajeras son avena, alfalfa, festuca y sorgo.

¿Habiendo aclarado esto, me pregunto cómo pueden los productores alimentar a sus animales si no pueden sembrar forraje?

Por esto, entiendo que sería importante, que desde las comisiones de esta Junta, se comence a trabajar en ello. Y aclarar las dudas que genera este artículo.

Pido que mis palabras sean enviadas a: Agencia de Desarrollo Rural, Dir. Gral de Desarrollo Territorial, los 30 Municipios del Departamento, y las Sociedades de Fomento Rural. También, a las comisiones 3 y 4 de este cuerpo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. C. S.', written in a cursive style.

Vº 7

7. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ: PARO GENERAL NACIONAL CONVOCADO PARA EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO

Sra. Presidenta:

En el día de hoy queremos referirnos al Paro General Nacional de 24 horas que se desarrollara el próximo 17 de Junio, convocado por el PIT-CNT. Y que el mismo tendrá la consigna; "Contra el hambre y la desigualdad. Por trabajo y salario, en defensa de la vida".

El movimiento sindical le propondrá al gobierno y al país, una serie de propuestas y medidas para atender las urgencias de la población. Algunas de ellas serán en perspectiva de políticas integrales a la generación y promoción de trabajo de calidad.

También quiero destacar la "solidaridad" de la clase obrera, con los 15 profesores integrantes de FENAPES (Federación Nacional de Enseñanza Secundaria), los cuales fueron separados de su cargo.

Queremos hacer saber, que los trabajadores vienen con un importante grado de desempleo, con múltiples problemas en todas las ramas de empleo, como en los frigoríficos, la industria láctea, en la construcción, en especial y haciendo énfasis en la rama de peajes, donde la mayoría son trabajadoras, mujeres jefas de hogar y que el viernes 4 de Junio pasado, el SUNCA, convocó a un paro general de 24 horas en defensa de los puestos de trabajo, reclamando condiciones laborales. Allí estuvimos apoyando y escuchando a las y los trabajadores, de la misma manera que ya lo hemos hecho y que de esta forma lo planteamos aquí en este Cuerpo. El trabajo de las y los canarios/as nos preocupa y ocupa a todos y todas.

Desde este lugar queremos manifestar la preocupación del aumento de la informalidad laboral, en un contexto de la agudización de la desigualdad que se está viviendo y que sabemos que ello trae secuelas generacionales. Es por esto que es necesario decir en voz alta y clara, QUE LA CRISIS LA DEJE DE PAGAR EL PUEBLO...

Como también la falta de medidas actuales que eviten más hambre y más pobreza. Ya que en menos de un año tenemos más de 100000 (cien mil) pobres, más de 70000 (setenta mil) puestos de trabajos menos y alrededor de 75000 (sesenta y cinco mil) trabajadoras y trabajadores en el seguro de paro total y parcial. Y que esta cantidad se vio incrementada en este último mes, a números de abril, en 4.63%, alrededor de 3500 personas. También se ve incrementada la desigualdad, ya que en términos absolutos, las mujeres en el seguro de paro son un poco más del doble que a comienzos de la pandemia.

No nos queremos olvidar que desde Marzo de 2020, hay uruguayas y uruguayos que se alimentan únicamente de ollas y merenderos populares y que estas tienen un gran problema de abastecimiento. Son más de 135000 (ciento treinta y cinco mil) personas que se alimentan de las ollas populares, un tercio de ellos son niñas y niños.

En la perspectiva de nuestra mirada queremos señalar que en medio de la situación sanitaria, económica y social, no solo la central de trabajadores se ha manifestado sobre lo que venimos hablando, sino que también muchas organizaciones sociales se han expresado sobre la gravedad de la crisis que padecen vastos sectores de la población.

Y que nadie piense que exageramos lo que estamos sosteniendo, basta con describir ejemplos claros, como la implementación de los jornales solidarios, en donde se presentaron más de 223000 (doscientos veintitrés mil) uruguayas y uruguayos, para 15000 (quince mil) puestos de trabajo, con un periodo de seis meses.

Sin lugar a dudas la clase obrera organizada ha estado y estará a la altura de las circunstancias.

Por último queremos saludar a la central obrera, PIT-CNT, que en los últimos días ha sufrido duros golpes, por la pérdida física de varios Compañeros y Compañeras, como lo fueron el Maestro Miguel Soler, dirigente de FUM (Federación Uruguaya de Magisterio), militante incansable por verdad, memoria y justicia y la búsqueda del Compañero Maestro Julio Castro.

El Compañero Eduardo Platero, dirigente durante decadas de ADEOM, fundador de la CNT y de nuestra fuerza política Frente Amplio.

La Compañera Graciela Espinosa, nuestra Camarada, fundadora del sindicato de trabajadoras domesticas SUTD. Integrante del Frente Amplio y de nuestro Partido Comunista de Uruguay.

Hasta Siempre Compañeros y Compañeras.

Sra. Presidenta, solicito que mis palabras sean enviadas:

A la Mesa Representativa del PIT-CNT.

Al Plenario Inter Sindical de Canelones.

Al Partido Comunista de Uruguay

Al Frente Amplio Canelones

A la prensa acreditada.

Edil Diego Núñez Nº11

**8. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL MARCELO
TAMBORINI: FESTEJOS POR EL NATALICIO
DEL PRÓCER EN SAUCE**

Canelones, 15 de junio del 2021

Señora Presidenta de la Junta Departamental
Edila Estefanía Díaz

En esta ocasión voy a exponer sobre los festejos por el Natalicio del Prócer en Sauce. Como ya es tradición desde hace más de 100 años en Sauce se celebra todos los 19 de junio el Natalicio del Gral. José Gervasio Artigas, celebraciones que gracias a las instituciones locales públicas y privadas se extienden durante todo el mes con actividades sociales y culturales que éstas proponen y organizan en coordinación y apoyo de la Intendencia, Municipio y Comisión Patriótica. Este año al igual que el anterior y debido a la pandemia las actividades serán casi todas por plataforma digital y en forma virtual, aunque la recientemente designada Comisión Patriótica por el Alcalde Rubens Ottonello y Concejo Municipal de Sauce se las ha ingeniado para poder realizar dentro del protocolo actividades tradicionales y arraigadas en el sentir popular de esta fiesta patriótica. Destacamos la llama Votiva del 18 de junio donde deportistas de Sauce Running saliendo desde Plaza Independencia en Montevideo encienden la Llama Votiva en antorcha que traerán corriendo por todo el trayecto hasta llegar a Sauce, en esta edición inédita además recorriendo con la misma los barrios de la localidad para luego llegar a la Plaza y encender el pebetero dando inicio así a la celebración. Este año serán dos chasques los que llegarán a Sauce el 19 de junio con mensajes, uno desde Montevideo por la UASTU y el tradicional desde Las Piedras por Sauce a Caballo. Destacable también la gestión del Municipio para que una carta firmada de puño y letra por José Gervasio Artigas adquirida en una subasta por un coleccionista Sauceño sea expuesta en el Centro Cultural Casa de Artigas. Celebración que además este año al igual que el año pasado vuelve a tener relevancia e importancia Nacional, ya que el actual

Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou cumplió con su promesa y ha vuelto a instaurar el Acto Protocolar Oficial Nacional en Sauce, algo que se había perdido en gobiernos anteriores y que reclamábamos como nuestro. Los Sauceños tememos muy a flor de piel ese sentimiento Artiguista y patriótico que nos llena de orgullo y lo gritamos a los cuatro vientos que "Artigas es de Sauce" y debemos decir también que para muchos vecinos Sauce es sin dudas la cuna del prócer, pero lo más importante es que si hay algo que nos une a todos los sauceños; es la identidad que tenemos y sentimos de que las tierras del Sauce Solo... son los Pagos del Prócer!

Solicito que estas palabras sean enviadas a Presidencia de la República, a la Dirección de Cultura de Canelones, a la Comisión Asesora de Cultura de la JDC, a los 30 Municipios y a la prensa acreditada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcelo Tamborini', is enclosed within a thin black rectangular border. The signature is stylized and cursive.

MARCELO TAMBORINI

EDIL N° 52

9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI: CAMINERÍA RURAL DE CANELONES

Canelones, 15 de junio del 2021

Señora Presidenta de la Junta Departamental
Edila Estefanía Díaz.

Me voy a referir a la problemática instaurada en Canelones desde ya hace varios años por el mantenimiento y acondicionamiento de la caminería rural del Departamento. Canelones, con una intensiva producción agrícola y pecuaria, es el principal productor de alimentos del País, sin embargo esto no se ve reflejado en el presupuesto departamental destinado a los cuidados y mantenimientos que requiere la red vial rural por donde transita esa producción. Son varios los Municipios que con más de 400 kilómetros de caminería rural deben conformarse con unos magros 70 u 80 kilómetros de mantenimiento por año, sin mencionar que hay muchos caminos que por su uso requieren reparación en repetidas oportunidades anualmente. Micro Regiones como la 8 con ciudades tan importantes y demandantes en este sentido como Sauce, Toledo y Suárez con apenas una máquina en su cuadrilla de obras, la cual además no está en óptimas condiciones y donde solo Sauce tiene más de 400 km de caminos en su haber. Reparaciones poco efectivas, muchas veces sin recarga de material y simplemente pasando la máquina levantando el poco material que se encuentra en la banquina, generando así que en las próximas lluvias no solo vuelvan los pozos, sino que además se forme barro. Todo esto lo saben muy bien los canarios que viven en zona rural, no es novedad, lo triste es que pasan los años y la Intendencia de Canelones no encara una solución a largo plazo y sostenible en el tiempo. ¡Basta de emparchar, es tiempo de pavimentar la caminería rural de Canelones! ¿Por qué no está este tema como pilar en el presupuesto de la Intendencia? Nos llama mucho la atención y nos preocupa que en el presupuesto quinquenal, e incluso en el fideicomiso, que en estos días se está tratando por la JDC, no haya propuesto la Intendencia ningún

proyecto en este sentido, es más, se desestiman los reclamos de cientos de productores, vecinos e incluso Alcaldes del Departamento pidiendo se le solucione la situación de caminos en mal estado y muchas veces intransitable.

Solicito que estas palabras sean derivadas al Intendente de Canelones, a las Comisiones Asesoras Permanentes 1 ,2 y 4 de la JDC, a los 30 Municipios y a la prensa acreditada.

A square box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to read 'Marcelo Tamborini'.

MARCELO TAMBORINI
EDIL N° 52

10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ: COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAMINO LAS PIEDRITAS

Canelones, junio 15 de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-
Edil. Estefanía Díaz.

Hace unos días concretamente el 14 de mayo, solicitamos, según por nota la cual se desprende de Expediente 2021-200-81-00328 presentada en este organismo, mejorar lo que respecta a señalización, iluminación y reductores de velocidad el CAMINO LAS PIEDRITAS, el cual une las localidades de Pando con Joaquín Suarez. Teniendo en cuenta informe que nos proporciono UNASEV en dicho camino desde el año 2016 a la fecha hubieron 39 siniestros con el triste resultado de 2 personas fallecidas además de varios lesionados. Como dato importante el 60% de ellos fueron protagonizados por motos. En la última semana lamentamos un nuevo siniestro de tránsito con otra persona fallecida. Otra información preocupante es que dicho camino está siendo utilizado para realizar picadas clandestinas con el riesgo que este tipo de evento conlleva, por eso pensamos que la colocación de reductores de velocidad sería de vital importancia para evitar siniestros y tener que seguir lamentando víctimas.

Solicitamos que estas palabras, junto a la solicitud antes mencionada y el informe de UNASEV se envíen a Comisión Permanente N° 2, al Municipio de Pando y Joaquín Suárez, al Sr Intendente y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Canelones, a la UNASEV, así como también a la prensa acreditada en esta Junta Departamental.



RICHARD PÉREZ
EDIL N° 22

**11. EXPOSICIÓN DE MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL
RICHARD PÉREZ: RECUERDO DEL SEÑOR PEDRO TAPIÉ PIÑEIRO**

Canelones, junio 15 de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil. Estefanía Díaz.

También quiero referirme a quien el 12 de junio ppdo., hubiera cumplido 142 años; el Sr JUAN PEDRO TAPIE PIÑEIRO. Hablar de Juan Pedro Tapie, nos es fácil, seguramente las palabras de alago a su persona serian siempre escasas, nació en nuestro SAN RAMON, digo nuestro porque es una localidad canaria, en un hogar humilde, hijo de JUAN MARIA TAPIE Y CARMEN PIÑEIRO. Muy joven junto a su familia se traslada a Montevideo y comienza a trabajar como cadete en la histórica empresa LONDON PARIS, donde llegaría a ser socio mayoritario. Fue un adelantado en lo que al comercio se refiere, basta con preguntar a cualquier persona contemporánea de London Paris, para imaginarse que en aquellos años hubiera una empresa con tanta variedad de artículos y con un servicio acorde a los que se brindan hoy día, por citar un ejemplo, se compraba por catalogo y le enviaban la mercadería a cualquier punto del País. Decir esto hoy parece normal, pero pensemos en el contexto de los años 40 del siglo pasado, donde no existía la tv, las radios eran escasas y London Paris enviaba sus ventas a todo el territorio nacional. Pero también quiero destacar el filántropo, funda en su San Ramón natal, escuelas, jardín de infantes, escuela industrial y escuela agraria, no solo lo edilicio, sino todo lo que cada institución nombrada requería, amueblamiento, herramientas, útiles etc. Lo que llevo a San Ramón a ser un caso único en Latinoamérica, como ciudad estudiantil, dicha denominación llegaría recién el 3 de diciembre del año 2007 por la ley 18205. Otro hecho que recordara a JUAN P. TAPIE es la ruta 63 en tramo entre ruta 5 y San Ramón que lleva su nombre. Creemos que es de vital importancia la memoria, personas como TAPIE merecen un recuerdo mas allá de su San Ramón natal, todo nuestro Canelones lo debe recordar, en tiempos donde se lee poco, donde la cultura no abunda, donde la información llega mucho debido a los adelantos de hoy pero de muy mala calidad, TENEMOS EL DEBER DE TRANSMITIRLES A LAS NUEVAS GENERACIONES QUE NUESTRO DEPARTAMENTO TUBO HOMBRES COMO J.P. TAPIE que dieron todo para que tuviéramos una mejor educación. Personalmente le debo gratitud ya que concurrí a uno de los institutos donados por él, para terminar quiero recordarlo con una frase suya: "LA RIQUEZA GENERADA POR LONDON PARIS REGRESA A MI PUEBLO".

Solicito que estas palabras vayan al Sr. Ministro de Educación y Cultura, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Sr. Alcalde de San Ramón Esc. Gonzalo Melogno.


 RICHARD PÉREZ
 EDIL N° 22

12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ: PROBLEMAS GRAVES EN LA ATENCIÓN Y DETERIORO EN SALUD PÚBLICA

Canelones, 15 de junio 2021

SEÑORA PRESIDENTA: En ésta oportunidad quiero referirme a algunos problemas graves que están viviendo los ciudadanos que se atienden en salud pública y el deterioro que se está viendo en la misma

Además de vivirla personalmente y también integrantes de mi familia, lamentablemente se nos han acercado varios usuarios, para informarnos sus situaciones personales al respecto y debo decir que muchos de ellos desesperados por una solución y pidiendo que su voz llegue a quienes se la puedan brindar.

Pacientes que utilizan medicación crónica, como por ejemplo para la presión, no se les ha entregado en más de una oportunidad y muy pocos de éstos pacientes encuentran la forma de poder comprárselos, ya sea pidiéndole dinero a un familiar o amigo, o privándose de otras cosas también fundamentales como lo es la comida. Pero la mayoría de ellos no pueden hacerlo, a pesar del riesgo que implica no tomar los medicamentos ante cualquier enfermedad crónica.

Los medicamentos para los pacientes no deberían faltar jamás! Y mucho menos los crónicos y para personas de contexto crítico que no tienen posibilidad alguna de llegar a ellos.

Por otro lado, en un momento en el que más se precisa estar cerca de la gente existen cierres de policlínicas, como por ejemplo la de Cofriza en el barrio de Las Piedras. Nos preocupa además y mucho, ver y vivir aglomeraciones de gente para atenderse y sin contar con separación física entre quienes están por Covid y quienes están por otras enfermedades. En lo personal cada año me engripo y claro asisto a atenderme, el año pasado cuando asistí me aislaron, tuvieron un excelente protocolo porque claro yo podría ser positivo de Covid dado mis síntomas en ese momento, estuve en un lugar que cuando llegó la segunda persona estaba a más de dos metros de distancia. Éste año, asistí a atenderme y estaba rodeada de gente que tenía covid, y puedo afirmarlo porque ellos mismos estaban reclamando y a los gritos en algunos casos, que hacía horas esperaban con síntomas claros de covid como pérdida total del olfato para ser hisopados y estaban entre todos los demás que no teníamos covid, y ni siquiera me apartaron a mí por ser una posible positivo. A lo que me refiero con este relato, es a poder explicar la diferencia que hay entre la atención que se estaba brindando con seguridad para todos y la que se está brindando ahora sin seguridad sanitaria para quienes concurren a atenderse.

Entendemos que estamos viviendo una pandemia mundial, entendemos que hay una crisis económica, pero no por ello podemos bajar la calidad de atención, no podemos dejar de atender y ocuparnos de los pacientes, de los uruguayos y uruguayas que están enfermos no solo de Covid sino de otras cosas. No podemos dejar de atender en salud mental, no podemos dejar tratamientos interrumpidos. Hoy día hay personas que han comenzado a tener efectos directos a causa de transitar la pandemia y trastornos como ataques de pánico y ansiedad surgen más que antes y se debe brindar la atención necesaria.

En lo que refiere al personal destacamos y agradecemos su trabajo y esfuerzo en esta crisis que se ha ido tan largo en el tiempo, resistiendo y arriesgando su propia vida para cuidarnos a todos. Sí quisiéramos que no se les complique a la hora de tomar la licencia que tan merecida tienen; cosa que está pasando porque no se quiere asumir el costo de un suplente que los cubra, hecho que además deja sin trabajo claramente a ese suplente.

Solicito y agradezco que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la comisión de salud con el objetivo de evaluar entre todos cuál es el mejor camino para encontrar la solución, golpeando la puerta que sea necesaria para poder cuidar de los uruguayos y uruguayas que utilizan los servicios de salud pública, quisiera también que le sea enviada a los medios de prensa acreditados del departamento incluyendo Metropolitanouy de Ciudad de la Costa

Muchas gracias Señora Presidenta

Fernanda Ortiz

Edila número 20

13. CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:21)

14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:33)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones , 15 de junio de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

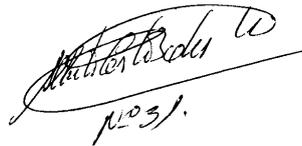
Expediente 2021-200-81-00416

Señora edila Silvia González solicita licencia el día 8 de junio del corriente.


27


n.º 8


n.º 10


n.º 31

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.
Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de junio de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Edila Estefania Diaz

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA SUSANA MUÑIZ

[Handwritten signature]
N.º 50

[Handwritten signature]
N.º 10

[Handwritten signature]
N.º 14

[Handwritten signature]
N.º 3

[Handwritten signature]
N.º 40

[Handwritten signature]
N.º 43

[Handwritten signature]
N.º 20

[Handwritten signature]
N.º 4

Canelones 15 de junio 2021

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDILA Etefania Diaz

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por el día 15 de junio del corriente, por motivos particulares.



Etefania Diaz

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 17° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 15 de junio de 2021.

**Sra. Presidenta de la Junta Departamental,
Edila Estefanía Díaz
Presente.**

El edil abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JUAN RIPOLL

[Handwritten signature]
N° 50

[Handwritten signature]
N° 10

[Handwritten signature]
N° 14

[Handwritten signature]
N° 3

[Handwritten signature]
N° 40

Daniel Pereire
N° 3

[Handwritten signature]
N° 4

Canelones, 11 de junio de 2021.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.-
Edila Estefanía DIAZ.-

De mi mayor consideración.-
Presente.-

Por intermedio de la presente solicito licencia para los días 14 y 15 y 16 del corriente mes,
por motivos personales.-
Aprovecho la oportunidad para saludar con mi mayor consideración y afecto


EDIL JUAN Ripoll

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones , 15 de junio de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz

Presente.

De nuestra mayor consideración:

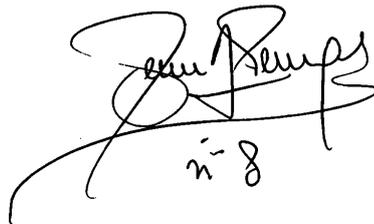
Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-202-81-00025

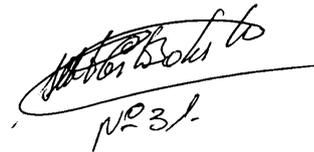
Ratificar resolución de presidencia 110/021 referida a la delegación de ediles que representarán a este Legislativo ante la Junta Departamental de Drogas.



27



n° 8



Nº 31.



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



R.P.110/021

Expediente JDC 2021-202-81-00025

Canelones, 3 de junio de 2021

Visto: que según el artículo 4, literal a, del D.84/2010 de fecha 25 de febrero de 2010, modificativos y concordantes este legislativo integra la Junta Departamental de Drogas (JDD).

Resultando: que por R.0362/2016 de fecha 31 de mayo de 2016 se designaron los delegados de este legislativo ante la referida junta.

Considerando: que la Mesa del Cuerpo en acuerdo con las distintas bancadas con representación en este organismo entiende oportuno actualizar los nombres de los señores ediles que representarán a este organismo.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 77 la suscrita presidenta

RESUELVE:

- 1.** Designar a los señores ediles: Luciana Suárez, Fernanda Ortíz, Ignacio Torena y Alfredo Martínez, alterna Fanny Castell, para que integren la delegación de esta Junta Departamental ante la Junta Departamental de Drogas de Canelones.
- 2.** Incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para su ratificación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 15 de junio 2021

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,
Edil ESTEFANÍA DÍAZ
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-204-81-00045

Intendencia de Canelones remite resolución N°21/02583 solicitando anuencia para contraer un préstamo por un monto máximo de \$3.600.000.000, destinado a obras viales y arquitectura de todo el departamento, maquinaria e instrumentos para los servicios de recolección y otros afines.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures and notes:
 Acuña
 N° 5
 N° 40

Handwritten signatures and notes:
 N° 8
 N° 40

**Expediente N.º 2021-204-81-00045 Nº Act. 14
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 14 de junio de 2021

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2021-81-1010-01317 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para contraer un préstamo para la realización de obras viales y de arquitectura en todo el departamento, así como maquinaria e instrumentos para los servicios de recolección y otros afines.

RESULTANDO: I) que en estos tiempos complejos, la recaudación propia de la Intendencia de Canelones se ha mantenido en términos reales comparativamente con el 2019 (prepandemia), e incluso en estos primeros meses de 2021 se refleja un crecimiento real de la misma del 5% la que permite destinar recursos excepcionales a la atención de la emergencia;

II) que la matriz económica-financiera ha presentado un cambio radical, expresado inequívocamente con una secuencia de resultados superavitarios en las rendiciones de cuentas desde 2013;

III) que así mismo se ha presentado una administración sobresaliente del endeudamiento, partiendo de una situación compleja en 2005 donde el pasivo representaba 3 presupuestos anuales, además que era exigible en el momento y se encontraba sin convenir y expresado en US\$ con altas tasas de interés;

IV) que el destino de los recursos obtenidos por este mecanismo será el de obras viales y de arquitectura en todo el departamento, así como maquinaria e instrumentos para los servicios de recolección y otros afines a las responsabilidades de la Intendencia de Canelones;

V) que este producto financiero permitirá que la Intendencia de Canelones puede pagar los fondos que reciba a valor presente mediante su repago a largo plazo y bajo el mecanismo de amortizaciones parciales con cesión de parte de su flujo de cobranza de tributos que no perjudica su presupuesto operativo;

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia solicitada, ad referéndum del Tribunal de Cuentas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, para contraer un préstamo con las siguientes características:

Monto máximo: por hasta \$ 3.600.000.000;

Forma de pago: en UI convertidas a la fecha de materialización del financiamiento;

Tasa máxima: 7%;

Amortización: 20 años;

Período de gracia: 2 años.

2. Autorizar a ceder parte del flujo de cobranza de tributos departamentales por un monto máximo de hasta \$3.600.000.000 más intereses, gastos, comisiones e impuestos.

3. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

JUAN CARLOS ACUÑA (presidente), MIGUEL MÉNDEZ (vicepresidente), ANDREA IGLESIAS, HUGO ACOSTA, ROBERTO SARAVIA, SERGIO PEREYRA.
Claudia Cabrera (Oficinista 3) y Soledad Da Silva (Oficinista 3).

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

(Se lee:)

Canelones 15 de junio de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones,

Edila ESTEFANIA DIAZ

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

**CREACION DE COMISION DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMA
"JORNAL SOLIDARIOS"**

Handwritten signatures and initials of the signatories. The signatures are written in black ink. One signature is accompanied by the number '1021'. Another signature is accompanied by the number '1031'. There are also some initials and a date '15/6' visible.

Canelones, 15 de junio de 2021.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.
Edila Estefanía Díaz
Presente.

Los Ediles abajo firmantes solicitan se sirva poner a consideración del Cuerpo la siguiente **MOCIÓN**:

VISTO: que la Intendencia de Canelones convocó a conformar una delegación de un edil por partido político, con un suplente a los efectos de participar en el sorteo y posterior seguimiento de la implementación de los jornales solidarios,

RESULTANDO: que es menester crear una Comisión de Seguimiento, a efectos de dar transparencia al proceso.

CONSIDERANDO: que dicha comisión funcionará por un período que estará determinado por el desarrollo y continuidad del programa "Jornales Solidarios"

Atento, a lo anteriormente expuesto, los Ediles abajo firmantes mocionan el presente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ART 1.- CREAR una Comisión de Seguimiento de la implementación de los Jornales Solidarios, integrada por un edil de cada partido político con su respectivo suplente.

ART 2- ENCOMENDAR a los ediles Sergio Pereyra como titular y a Cecilia Martínez, suplente por el partido Frente Amplio, María Mosegui como titular y Alejandra Tierno, suplente por el partido Nacional y a Jerónimo Costa, titular y Santiago Morandino, suplente por el partido Colorado

ART 3.- COMUNICAR a la Intendencia de Canelones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21° término.

15. SEÑOR RUBEN HACKEMBRUCH: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 15 de junio de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física del Sr. Rubén Domingo Hackenbruch Palma, hermano del funcionario Alejandro Hackenbruch.

Sra. Presidenta: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

N° 44
 N° 50
 N° 113
 N° 14
 N° 21
 N° 3
 N° 43
 Daniel Pereira
 N° 3
 N° 20
 N° 10
 N° 27
 N° 20
 N° 31

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Ruben Hackembruch.

(Así se hace)

16. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS REALIZADOS EN GREEN PARADISE HOTEL, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEJANDRO LATORRE

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que se voten en bloque los algunos asuntos del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Indique el bloque, señor edil.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- El bloque estaría integrado por los asuntos que figuran en 2° y 3° término del orden del día.

SEÑOR OLIVER.- Solicito que se desglosen los asuntos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose solicitado el desglose de los asuntos que integraban el bloque propuesto, corresponde continuar con el orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS REALIZADOS EN GREEN PARADISE HOTEL, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ALEJANDRO LATORRE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00041) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 31. AFIRMATIVA**

17. ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 28,44 % DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN 29052, LOCALIDAD DE SOLYMAR, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS GUSTAVO GUTIÉRREZ PELÁEZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 28,44 % DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DEL PADRÓN 29052, LOCALIDAD DE SOLYMAR, PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS GUSTAVO GUTIÉRREZ PELÁEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00047) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

18. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, PADRÓN 3410 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA ALICIA LESCOUMES DOTTA Y ARTURO DANILO ZANELLI DOTTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, PADRÓN 3410 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARÍA ALICIA LESCOUMES DOTTA Y ARTURO DANILO ZANELLI DOTTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00170) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

19. ARCHIVAR OFICIO N° 1184/021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N° 565/021 DE FECHA 24/3/21 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR OFICIO N°1184/021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N° 565/021 DE FECHA 24/3/21 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00237) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

20 en 31. AFIRMATIVA

20. RATIFICAR R.P. 114/021 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021 PARA DISPONER LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA CON LA FUNCIONARIA SEÑORA VERÓNICA LUCIANA BRAVO BACCINO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 6° término del orden del día: “PRESIDENTA DE ESTE LEGISLATIVO SOLICITA RATIFICAR R.P.114/021 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021 PARA DISPONER LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA CON LA FUNCIONARIA SEÑORA VERÓNICA LUCIANA BRAVO BACCINO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00026) (Rep. 0009)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

21. RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 1º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORAPRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señora presidenta: mocionamos reconsiderar el asunto que figura en 1º término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTECUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0009)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).-Pido la palabra.

SEÑORAPRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02583 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO POR UN MONTO MÁXIMO DE \$ 3.600.000.000, DESTINADO A OBRAS VIALES Y ARQUITECTURA DE TODO EL DEPARTAMENTO, MAQUINARIA E INSTRUMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y OTROS AFINES.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORAPRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02583 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3.600.000.000, DESTINADO A OBRAS VIALES Y ARQUITECTURA DE TODO EL DEPARTAMENTO, MAQUINARIA E INSTRUMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y OTROS AFINES. Informe de la Comisión Permanente N°1. (Exp. 2021-204-81-00045)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).-Pido la palabra.

SEÑORAPRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º Y 21º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORAPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º término del orden del día, y los que figuran en 16º, 17º, 18º, 19º y 21º término del orden del día, ingresados como graves y urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7. SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00377) (Rep. 0009)

8. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00402) (Rep. 0009)

9. SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00403) (Rep. 0009)

10. SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00404) (Rep. 0009)

11. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00405) (Rep. 0009)

12. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 8 HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021. ASIMISMO, COMUNICA QUE ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA LA SEÑORA EDILA MARIANELA CURA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00407) (Rep. 0009)

13. SEÑOR EDIL JULIO BRUM SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00408) (Rep. 0009)

14. SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00410) (Rep. 0009)

15. SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00409) (Rep. 0009)

16. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ POR EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. (Exp. 2021-200-81-00416)

17. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ POR EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021.

18. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL POR LOS DÍAS 14, 15 Y 15 DE JUNIO DE 2021.

19. RATIFICAR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 110/021 REFERIDA A LA DELEGACIÓN DE EDILES QUE REPRESENTARÁN A ESTE LEGISLATIVO ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS. (Exp. 2021-202-81-00020).

21. CREACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA “JORNALES SOLIDARIOS”. Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:49)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Taquigrafía